

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. Nº 4813-0061), comunica por cinco días en los autos: PERTENECER S.R.L. s/Quiebra 24333/2017), CUIT 30-70812690-6, que el 21.9.18 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10.12.18 ante el Síndico designado Carelli-Matozzi contadores Públicos, con domicilio constituido en Maipú 631 P. 2 "C"/"D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el 27.2.19 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16.4.19. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 10.4.19 a las 11:00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 5 de Octubre de 2018. Paula Marino, Secretaria.

S/C 23177 Oct. 19 Oct. 25
